

SERENDIPIA URBANA #5: SAN FRANCISCO (EE.UU)

CIUDADES EDUCADORAS

Posted on 29/09/2009 by Naider



Tengo pendiente contar, aunque sea en unos breves, algunas impresiones de la visita a San Francisco y California. Pero falta tiempo o sobra trabajo. O incluso puede que esté perdiendo la capacidad de hacer tres cosas a la vez y no liarla mucho. Hoy rescato una foto, un nuevo número de la serie serendipias urbanas, del viaje y así me vale como excusa para enlazar un par de ideas.

El cartel de la foto apareció en un paseo mañanero hacia la zona del Civic Center de la ciudad y es el único cartel de este tipo que vimos, pero parecía ser una campaña institucional del ayuntamiento para apoyar la educación pública con un excelente reclamo. Al aparecer, uno de los lemas de esa campaña, por lo que podía desprenderse del cartel es el *The city is our classroom* (La ciudad es nuestra aula, "nuestra", por cierto, en femenino si entiendo bien el [diccionario de dudas de la Academia](#)). Visitando la web de la campaña, [Your SF Public School](#), en realidad aún no me queda claro si es una iniciativa de las autoridades públicas o bien es una campaña de lobby de la sociedad civil tan del estilo americano, aunque lo que es evidente es el objetivo que persigue ([video](#)): conseguir apoyo público y donativos para reforzar las escuelas públicas en la ciudad en un momento de dificultades presupuestarias. El cartel forma parte de un conjunto de [15 reglas](#) o principios sobre los que la organización propone impulsar el proyecto educativo local.

¿Por qué cuento todo esto? Porque ese principio de *The city is you classroom* remite al concepto de ciudades educadoras, del que al menos quería hacer una mención y apela a que "A vibrant San Francisco public school needs to take advantage of its world-class location". El [movimiento de las ciudades educadoras](#) se inició a principios de los 90 del siglo pasado al confluir diferentes tradiciones de pensamiento y diferentes disciplinas (urbanismo, sociología, pedagogía,...), lanzando un primer [manifiesto](#) en el que se contenían los principales aspectos de esta propuesta de renovación del papel activo de la ciudad como conjunto en la responsabilidad de la educación de la ciudadanía y el necesario papel activo de todos los agentes sociales en este tema. Realmente recomiendo leer toda la carta, aunque aquí sólo destacaré el primer párrafo del derecho a la ciudad educadora:

Todos los habitantes de una ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. La ciudad educadora renueva permanentemente su compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos. Y para que ello sea posible, deberá tener en cuenta todos los grupos, con sus necesidades particulares. En la planificación y gobierno de la ciudad se tomarán las medidas necesarias encaminadas a suprimir los obstáculos de cualquier tipo, incluidas las barreras físicas, que impidan el ejercicio del derecho a la igualdad. Serán responsables de ello tanto la administración municipal como otras administraciones que incidan en la ciudad; y estarán también comprometidos en esta empresa los propios habitantes, tanto a nivel personal como a través de las distintas formas de asociación a las que pertenezcan.

Este movimiento ha tenido un recorrido limitado principalmente a Europa y en especial a España, ya que la mayor parte de las [ciudades asociadas](#) pertenecen a nuestro país. Es lo de menos, ya que lo que me interesaba era simplemente destacar esta relación casual entre la marquesina y este movimiento de ciudades y rescatar la importancia de estos principios en la construcción de sociedades más igualitarias, más comprometidas con un proyecto educativo permanente y responsabilidad de todos los agentes sociales, desde criterios de igualdad de acceso a la educación y de corresponsabilidad y participación social.

There are no comments yet.